

Protección del Estado a la Industria

EL FARO

Año VI. -- Número 1.560

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL Ceuta, 26 Octubre de 1939

española

PODRA SER DECLARADA DE INTERES NACIONAL

Y disfrutará de **esencialísimos beneficios durante 15 años**

(Información en Pág. 5.ª)

Como queda constituida la JUNTA POLITICA DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S

IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS

Madrid, 26 (madrugada).—El Caudillo firmó ayer diferentes Decretos y disposiciones conteniendo nombramientos de cargos y vocales de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Son Miembros de la Junta Política, designados por el Caudillo de acuerdo con el Consejo Nacional, los Consejeros Sres.

LUNA
FINAT

RIDRUEJO

PRIMO DE RIVERA y
ORIOI.

En virtud de las facultades que le están conferidas, el Caudillo por disposición directa, ha nombrado a

D. ESTEBAN BILBAO EGUIA,
D. JOSE MARIA ALFARO,
D. DEMETRIO CARCELLER,
D. JOSE MARIA AREILZA y
D. BLAS PEREZ GONZALEZ

Entre los Decretos firmados por el Caudillo, figura el nombramiento de Vicepresidente de la Junta Política en favor del Ministro y Consejero Nacional

D. RAFAEL SANCHEZ MAZAS.

Son además miembros natos de la Junta, según dispone el artículo 31 de los Estatutos, el Vicesecretario del Partido y los Delegados de los Servicios de Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil.

En su consecuencia, la Junta quedará constituida de la forma siguiente:

PRESIDENTE: SERRANO SUÑER

VICEPRESIDENTE: SANCHEZ MAZAS

SECRETARIO: MUÑOZ GRANDE

GAMERO DEL CASTILLO

LUNA MELENDEZ

FINAT

RIDRUEJO

PRIMO DE RIVERA, (MIGUEL)

ORIOI

BILBAO EGUIA

ALFARO

CARCELLER

AREILZA

PEREZ GONZALEZ

JIMENEZ ARNAU (RICARDO)

IBAÑEZ MARTIN

PRIMO DE RIVERA, (PILAR)

MERINO

SANCHO DAVILA

EDITORIAL

Voluntad del Caudillo

ESPAÑA SIEMPRE CATOLICA

Tacto seguro en la orientación, mirada honda en los problemas que ha tenido que ir solucionando sobre la liza nacional, nuestro glorioso Caudillo no podía abordar el de la catolicidad de España, sino de una manera segura y honda.

No podía ser de otro modo. El amplio sentido de la transformación por la que nuestra Patria pasa en estos momentos de solemnidad creadora, tenía que abarcar, indefectiblemente, el trascendental problema de los derechos arrebatados, con secretas y aviesas maquinaciones, a la Iglesia.

Aquellas consignaciones que la República quitó al clero español, tuvieron un móvil antijurídico, amasado políticamente en las covachuelas del parlamentarismo masónico-socialista. Era el relevante modo de ser de una acción política que iba encaminada hacia la realización sistemática del aniquilamiento de unos principios sobre los que se basa la inmutabilidad de España, nación genuina y racialmente católica.

Por eso mismo, el reciente presupuesto del Clero ha venido, con el ritmo impuesto por el estilo creador del Estado Nacional-Sindicalista, a subsanar uno de los actos más taimados y brutales de aquel régimen formado por las tendencias internacionalistas propicias al anticlericalismo y a la antipatria.

Ha sido esta, pues, una medida propia del nuevo Estado; una medida justa, igual que han de ser todas sus funciones. Una medida de reconocido matiz tradicional, que no surge ahora como una sorpresa, sino que, desde los comienzos de la Cruzada Salvadora, tomó cuerpo de postulado en las futuras realizaciones del Gobierno que dirige con certero pulso, con serenidad de justicia vigilante y con calor de doctrina social, el Generalísimo Franco.

La guerra tuvo valor histórico y espiritual de Cruzada Suprema, y su alto, y al par profundo significado, puso de relieve el fuego inextinguible de la fe católica. Y como la Historia de ayer, ésta, pone en sus páginas gloriosas, signos luminosos de heroísmo y grandeza. Porque la Bandera española canta, con su alegría de sol y de sangre, victoriosa siempre, la triunfal epopeya de los evangelizadores de tiempos lejanos y la de los de ahora. Por eso mismo también tiene la bendición de esa santa y eterna verdad cristiana que es luz de eternidad y salvación, generosamente prodigada sobre el mundo por el Catolicismo.

Y no está demás repetir como final, con palabras de militantes y cruzados --¡afán perenne del Caudillo! -- que España fué, es y será católica "hasta la consumación de los siglos".

HONOR A UNOS MARTIRES

Madrid, 25. — La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha celebrado su junta semanal y estudió la organización de un homenaje solemne a la memoria de los miembros caídos por Dios y por España.

Se colocará en el recinto académico una lápida que perpetúe la memoria de esos mártires, Excelentísimos señores Alvaro López Núñez, don Ramiro de Maeztu y don Rufino Blanco Sánchez, y se les dedicará una página de honor en la publicación corporativa.

Para la Concentración del día 29

Los Cadetes del Ejército del Aire -- en la foto superior -- desfilan marcialmente por las calles de Madrid; y, en la inferior, las Organizaciones Juveniles, en perfecta formación, cruzan por la madrileña Puerta del Sol, entre la admiración de la multitud.



DELEGACION DEL GOBIERNO

NOTICIAS DIVERSAS

En nuestra visita a la Delegación del Gobierno, en el día de ayer, el Secretario particular de S. E. señor Cazalla Morales, nos manifestó que en la mañana del miércoles el señor Guitart de Virto acompañado por él estuvo en la Misa celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, en honor del Patrón de los Caballeros Mutilados, Arcángel San Rafael.

Después, hizo una visita al muelle de la Puntilla, presenciando las operaciones de carga y descarga de diversos barcos surtos en nuestra bahía, interesándose igualmente por diversos problemas en cuyo estudio ha tomado parte, y por los que tiene especial interés en que vayan solucionándose.

Más tarde, visitó las obras de la Mezquita, que se encuentran muy avanzadas, siendo ya muy poco el trabajo que queda por realizar para que pueda verificarse su inauguración.

Por la tarde presidió en su despacho la reunión de la Comisión Depuradora del Magisterio D), asistiendo los vocales don Arcadio García de Castro; don José Mollá; don Antonio Morales, Inspector de Primera Enseñanza, don José Chico Vaello, Canónigo de la S. I. C. y el Director del Instituto como Secretario.

Ayer, miércoles 25, S. E. recibió las siguientes visitas:

Señor Llinás; gestor municipal señor Calatayud; teniente de Carabineros; funcionario del Ministerio del Trabajo señor Martínez Muñoz; don Miguel Lopera, señor Martínez Cuartero; señora de Jiménez; señores Orbañanos y Fuentes; señor Domínguez Rodríguez; señora Viuda de Martín; Delegado Provincial Sindical señor Baleirón y contratista señor Caravaca.

S. E. despachó con el Secretario Oficial señor Cabillas, jefe de Policía señor Martín y Secretario de Orden Público señor Sánchez Molina.

El Secretario particular, sigue informándonos de que S. E. ha recibido afectuosa carta del Director del Instituto de Estudios Políticos, don Alfonso García de Valdecasas, dándole las más expresivas gracias por la felicitación que con motivo de su nombramiento S. E. le dirigió oportunamente; en ella, el señor García Valdecasas tiene palabras de elogio para Ceuta y recuerda la visita que hizo siendo Subsecretario de Educación Nacional, de la que guarda gratísimo recuerdo, pues fué para él muy agradable.

A las cuatro de la tarde, S. E. reunió en su despacho al señor Comandante de Marina, Gestor municipal señor Aguilar, Delegado Provincial Sindical y Jefe del Sindicato de Pesca, tratándose de asuntos relacionados con el abastecimiento y precios del pescado.

A las 5, tuvo lugar la sesión plenaria de la Junta de Obras del Puerto presidida por S. E.

Hospital de la Cruz Roja
Número premiado en el sorteo de ayer el 143.

DOCTOR JUAN GONZALEZ ALVAREZ

De la Maternidad de la Cruz Roja
REANUDA SU CONSULTA DE 3 A 5
Teniente Arrabal, 2, primero. Ceuta.

Nuestro Mercado Municipal SU ACTUAL ASPECTO

El reportero, que sigue con el mayor interés la gran actuación que desde hace unos días viene desarrollando la Comisión de Abastos, para poder observar de cerca los progresos logrados, visita diariamente nuestro Mercado Municipal.

Es verdaderamente maravillosa la transformación en el sufrido. No hay ni un solo dependiente, que no luzca su bata blanca y no se toque con el gorro del mismo color; en cada mostrador, personal suficiente en número y con deseos de trabajar, laboran tan intensamente que no hay aglomeración de público en ninguno de los puestos, y en los de la carne, esta es vendida con absoluta sujeción a la distribución de primera y segunda hecha hasta ahora, siempre a los precios rigurosos de tasa, y sin que en ningún caso haya reclamaciones por el peso.

Pero, esto con ser mucho, no es todo. Si nos trasladamos a la parte de la pescadería, aquello presenta un aspecto francamente halagüeño. Se ven los puestos llenos de pescado, con una variedad pocas veces conocida, y los precios, sin que nadie lo haya obligado, van bajando rápidamente, y ya las diferentes clases han llegado a cotizarse a precios muy inferiores a la tasa. Además, el peso es hecho al fiel, y en los pocos casos que se han repesado algunas compras, se ha podido comprobar que a cada uno se le da lo suyo.

Aun hay más. La sección del Mercado correspondiente a frutas y hortalizas, también ofrece un aspecto interesantísimo.

No falta ninguno de los frutos del tiempo, y en cuestión de verduras y hortalizas, el abastecimiento es completo, y el cliente encuentra en las tiendas todo cuanto puede apetecerle.

Misa de funeral por los fallecidos del Cuerpo de Mutilados de Guerra

Ayer, a las diez y media, tuvo lugar en el Santuario de Nuestra Señora de Africa, una Misa de funeral por los fallecidos del Cuerpo de Mutilados de Guerra en ésta, asistiendo como el brillante en actos, del día anterior, el Presidente de la Comisión Inspector, con los vocales y secretario de la misma, además de representaciones diversas todas las fuerzas vivas de la ciudad.

Por la Acción Católica Femenina, asistieron su Presidenta y Secretaria. Ofició la Misa el Párroco don Bernabé Perpén, cantándose después un responso en sufragio de los fallecidos del citado Cuerpo.

ATENCION

En el número 122 del Mercado de Abastos, ha quedado establecida la venta de leche fresca y pura al precio de 1'30 litro, de la acreditada ganadería de "PEREJIL", su propietario el Industrial de esta localidad FRANCISCO SERRANO VEGA, se complace en poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general. Ceuta, 19 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

La nota más simpática en este departamento, es la de que en cada artículo ha sido fijado en números muy legibles el precio a que se expende, y la cotización es mucho más reducida que en días anteriores.

También el zoco moro ha sufrido transformación. Han sido montados varios departamentos para la venta de verduras, hortalizas y frutas, así como para expender huevos.

Muchos de los industriales son españoles, y los musulmanes han cuidado más de sus puestos, lo que hace que la impresión general, sea mucho más agradable que en épocas anteriores.

En la organización del zoco, todo es perfecto, y en breves días se podrá observar que ya no queda detalle alguno por establecer, pues según nuestras referencias, seguramente en el día de hoy, habrán sido puestos los carteles con los precios de las mercancías, uno de los pocos detalles que vimos faltaban, en nuestra visita de ayer.

En nuestro recorrido, pudimos observar, era comentario casi general— la favorable acogida dispensada a la disposición dictada por el Comité Económico local restableciendo la obligatoriedad en la venta del pan llamado "familiar", con la aclaración de que en el caso de no haber esta clase de pan cuando se presenten a comprar los clientes, habrá de servirles el industrial el pan de calidad superior, al mismo precio que rige para el de familia.

Esta disposición, que como decimos fué muy comentada, mereció los más calurosos elogios de todos, pues viene a llenar una necesidad que era ya desde hace tiempo sentida, especialmente por las familias cuyos ingresos son muy modestos.

Comandancia de Obras y Fortificación de Ceuta

AVISO

Se le participa a todos los proveedores y destajistas, así como a las entidades bancarias que tengan certificaciones pendientes de pago de los años 1936, 1937, 1938 y 1939 de la extinguida Comandancia de Ingenieros de Marruecos, que se cierra el plazo de admisión de solicitud para que se le reclame dicho importe el día 29 del presente mes.

Las correspondientes a la plaza de Tetuán deberán ser depositadas en las Oficinas del Destacamento de esta Comandancia en dicha plaza.

Ceuta, 21 de octubre de 1939.—Año de la Victoria. — El comandante jefe del Detall. — Ramón S. Tembleque.— Rubricado. — V.º E.º — El teniente coronel jefe. — Ilegible. — Rubricado.

Instituto Hispano Marroquí de Ceuta

El próximo día 27 comenzarán las clases en este Instituto para los tres primeros cursos: los alumnos varones asistirán por la mañana y las hembras por la tarde.

Ceuta 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

La Dirección.

PERDIDA

Un reloj pulsera señora de oro blanco, esfera negra, en el trayecto del Salón Apolo al Bar Vicentino. Se gratificará a quien lo entregue en J. Ant.º Primo Rivera, 24-1.º

AGRICULTORES!

Tus hijos son tus mejores espigas. El Estado te premia esta cosecha con los beneficios del Subsidio Familiar.

EL SUCESO DE AYER

Un obrero muerto en un accidente de trabajo

Cuando se hallaba trabajando en el alero del tejado de Ingenieros, a las tres de ayer tarde, el obrero de la Compañía Telefónica, Constancio Valenciano García, de 39 años de edad, el poste sobre el que se encontraba subido perdió el punto de gravedad, viniéndose al suelo con el infeliz obrero.

Inmediatamente fué trasladado a la Clínica de Urgencia, donde se le practicó la primera cura. Sufría erosión en la región torácica y erosiones en la rodilla izquierda.

Desde allí se le trasladó a su domicilio, Plaza de Ruiz, núm. 3, donde dejó de existir a las seis de la tarde, entre la natural consternación de todos, que no esperaban, por la índole de las heridas, tan funesto desenlace.

Su entierro se verifica a las once de esta mañana.

Enviamos a su desconsolada familia el testimonio de nuestra condolencia, acompañándoles en el dolor por tan lamentable desgracia.

Vida Judicial

Causas vistas

Constituido el tribunal de la Sala Primera de la Audiencia de Cádiz, en el salón de actos del Palacio Municipal, fueron vistas y falladas las siguientes causas los días 24 y 25:

—Contra Vicente García del Valle, por escándalo público. El Ministerio fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con 500 pesetas de multa, quedando concluida para sentencia.

Actuó de defensor el señor Vizcaino, que pidió la absolución.

—Contra Luis Vela García, por robo. El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de un año y un día de presidio menor, quedando concluida para sentencia.

De defensor actuó el señor Bosque, que pidió la absolución.

—Dos causas contra Vicente Moncillo Rodríguez, por robo. El Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor.

—Otra contra Francisca Usero Oña por hurto. La pena solicitada por el Ministerio fiscal en ambas causas que quedaron concluidas para sentencia, actuó de defensor el señor Iravedra.

—Otra contra un indigena, que fué suspendida por la incomparecencia de dos testigos.

CONCURSO

Necesitando el Servicio de Telégrafos los efectos, que a continuación se relacionan, se anuncia Concurso para su adquisición, con sujeción al Pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Inspección de Telégrafos de Tetuán, a disposición de los interesados.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 11 del próximo mes de Noviembre.

RELACION QUE SE CITA

- 60 monos.
 - 30 tabardes.
 - 30 uniformes.
 - 35 gorras.
 - 25 tarbus.
 - 15 pares de medias.
 - 15 capas impermeables.
 - 70 pares de botas.
- Tetuán, 19 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

El Inspector Jefe del Servicio.

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL

CEUTA

*La institución de los días festivos e fiestas
se consiguiera en la forma del artículo
número 100 de la Constitución de la
República*
14 Mayo 1939
Juan García

ESTA NOCHE EN EL TEATRO CERVANTES

Esta noche en el Cervantes, tendrá lugar la celebración de la magnífica velada organizada por la Sección de Declamación de Arte de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Como ya es sabido se pondrá en escena el graciosísimo juguete cómico en tres actos y en prosa original de J. Abati y Federico de Reparaz, titulado "Los hijos artificiales", en el que podrán admirarse nuevamente las magníficas cualidades de María Montells, Isabel Mandillo, de Campo, Sánchez Pérez, Cotilla, Abelardo González y Cayo Furrasola, junto con las no menos magníficas y meritísimas actuaciones de los actores y actrices que completan el reparto de esta velada teatral.

La Banda de Música de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para dar mayor brillantez al espectáculo, ejecutará varias piezas de su repertorio, dirigida por la batuta del camarada Alcalá-Galiano.

Como se ve la velada de esta noche en Cervantes promete gran brillantez y dada la demanda de localidades que ya se han hecho y las que se esperan harán, creemos, en un lleno completo del moderno y magnífico Teatro Cervantes.

Para el espectáculo que comenzará a las 22.15 se expendrán en el día de mañana, de 11 a 1, localidades en la taquilla del Cervantes, y por la tarde, las horas de taquilla acostumbradas.

ANUNCIE EN

"EL FARO"

Vida Municipal

El Ayuntamiento se reúne en sesión

Se saca a subasta la construcción de un grupo de tres bloques de viviendas

Bajo la presidencia del Alcalde señor López Canti, celebró sesión ayer el Ayuntamiento, asistiendo los gestores Sres. López, Alvarez, Calatayud (D. Manuel y D. Camilo), Ben Amar, Rosende, Cazalla, Hernández, Aguilar, Domínguez, Orozco, Almela, Castellanos y Caballero.

Una vez leída el acta de la sesión anterior y las últimas disposiciones del "Boletín Oficial" del Estado, concierne a la Corporación, se pasó a tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

MOCIONES DE LA GESTORA

Por el señor Meca se da lectura a una moción presentada por el señor Rosende, relativa a limpieza de las calles.

A este respecto el señor Domínguez hace algunas interesantes observaciones.

En otra moción presentada por los señores Cazalla y Rosende, se hace ver la necesidad de establecer un servi-

cio automático de teléfonos, cuyas ventajitas se enumeran.

Ambas mociones son aprobadas.

La última de las mociones es elevada por el señor Ben Amar, quien solicita se cubran las vacantes de guardias municipales con un tanto por ciento a favor de los musulmanes súbditos de España, máxime en las Barriadas de Hadú y el Príncipe.

El señor Canti le hace ver que como el 80 por ciento corre a cargo del Cuerpo de Mutilados, no queda más que un 20 por ciento para los demás, de cuya cifra procurará fijar un número determinado en pro de los musulmanes.

COMISION PRIMERA

Consulta del señor Visitador de Arbitrios sobre cobro de impuestos.

Se acuerda no cobrar el arbitrio de tres cajas de prendas importadas por la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

Devolución de arbitrios a varios comerciantes de la localidad.

Aprobada.

Instancias de doña Dolores Sánchez, don Salvador Hernández y don Silverio de la Yesa, solicitando baja en el padrón de bebidas, los primeros, y el último en el de escaparates.

Concedida.

Instancia de los señores Acevedo Hermanos, solicitando rectificación en el cobro de arbitrios.

Aprobado.

Relación de estancias de enfermos en la leprosería de Fontilles.

Es aprobada la relación, ascendiendo el coste a 440'00 pesetas.

COMISION SEGUNDA

Escritos de don Faustino Castejón don Escolástico Bollar y Abselán Ben Hach Susi, solicitando edificar en Hadú, Barriada "España" y Príncipe, respectivamente.

Concedido.

COMISION TERCERA

Escritos de los señores don Francisco Márquez, don José Mesa Narváez y don Felipe Lucas Casas, solicitando dedicar sus coches al servicio público.

Se accede a lo solicitado, y se dará cuenta a la Central Nacional Sindicalista para que les señale parada.

Escrito de la Delegación Provincial Sindical sobre prórroga a vehículos que no tienen instalados los aparatos taxímetros.

Se acuerda que la Comisión correspondiente se ofrezca a la C. N. S. para cuantos datos e informes precisen los taxistas en la adquisición de aparatos en España.

COMISION QUINTA

Escrito del auxiliar de Farmacia, don Rafael Toledo, solicitando licencia por enfermo.

Se le concede un mes.

Escrito de don Rogelio Díez Alonso, que pide realizar prácticas como meritório en las Dependencias municipales.

Pasa a la Comisión para nuevo estudio.

Propuesta para adquisición de material escolar con destino a la escuela de niños número 6.

Es desechada la petición por no existir material. Se tendrá en cuenta para lo sucesivo.

SECRETARIA

Subasta para la construcción de casas económicas.

Se acuerda sacar a subasta la construcción de tres bloques de casas baratas al sur de la barriada del General Sanjurjo. Tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente al vencimiento del plazo de 20 días, a partir de su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Según el arquitecto municipal, el presupuesto de las mismas asciende a trescientas quince mil treinta y siete pesetas, bajo cuyo tipo se harán las proposiciones, estableciéndose, en concepto de depósito, provisional, la cantidad de quince mil setecientas cincuenta y una pesetas.

La definitiva consistirá en el 10 por 100 del tipo de remate.

Informe de la Comisión especial de Depuración a funcionarios municipales en expediente de un alguacil de la Corporación.

Dicho informe aprueba el expediente incoado por este Ayuntamiento.

OFICIOS

Se da lectura a un oficio de la Delegación del Gobierno, en el que se acusa recibo de la expropiación de los solares 1 y 3 de la calle Camoéns, dándose un plazo de quince días a los dueños de los mismos, para que digan si se oponen o están conformes con la indemnización fijada.

Algunos gestores interesan también la expropiación de los solares 5 y 7 contestándoseles que ya sus dueños han prestado su conformidad.

En otro oficio transmitido por el jefe de la guardia municipal se comunica la detención de un asilado, por padecer demencia.

Ultimamente, se lee un oficio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en el que se dan las gracias a la Corporación municipal por el apoyo prestado para la instalación de las escuelas para adultas.

PAGOS E INGRESOS

Importan las facturas 42.341'00 pesetas. Ingresos segunda quincena del mes actual, 164.224'28 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Hace uso de la palabra el señor Rosende para dar cuenta de que en vista de algunas irregularidades observadas en los Fielatos, ha presentado una denuncia, rogando pase a estudio de la Comisión respectiva.

En otro ruego se ocupa de un derribo existente en la calle Agustina de Aragón.

Ambos ruegos merecen conformidad.

Por el señor Orozco se interesa que la Corporación costee a los funcionarios municipales la adquisición de la Medalla del Alzamiento, acordándose también que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

Seguidamente pide la palabra el señor Domínguez, para hacer saber que existen en la localidad 25 coches de la matrícula de Tetuán, a los cuales se les debe cobrar la contribución debida.

La Corporación se muestra conforme, quedando en que pasen a Obras Públicas para su registro.

El mismo gestor pide se instalen en la Avenida de Africa (Jardines Rosende), unos faroles vistosos que hermosen la entrada en la ciudad, acordándose acceder a dicho ruego.

Visto que en el Matadero se mezclan las carnes de reses destinadas para los musulmanes, con las de cerdo, (Pasa a la sexta página.)

DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL EN

CEUTA

SANCIONES

D. José Bolariño Jiménez, (Armadador del pesquero "Doctor Asuero")	500'00	"	por no dar cumplimiento a reiteradas órdenes dadas sobre abastecimiento de pescado a la plaza, sufriendo al mismo tiempo cinco días de arresto.
D. Diego Diaz	100'00	"	y decomiso de litro y medio de leche por venderla con un 40 por 100 de agua.
Laimani Ben Kebir Caseri	150'00	"	y CINCO DIAS de arresto, con cierre de su establecimiento durante este tiempo, por vender patatas a precio superior al de tasa.
D. Constantino Cosío	1.000'00	"	por vender en su establecimiento dos medios kilos de azúcar a dos musulmanes, con falta de 30 y 35 gramos respectivamente.
D. Pedro Moreno Jiménez	300'00	"	DIEZ DIAS DE ARRESTO y cierre de su establecimiento durante este tiempo, por venta de azúcar, patatas y aceite a precios superiores a los de tasa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que sirva de ejemplaridad, rogando a los consumidores cooperen a esta obra con su valioso concurso, denunciando cuantos hechos de esta índole conozcan a fin de cortar de raíz toda clase de abusos comerciales, advirtiéndoles de que de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad, que igualmente estoy dispuesto a exigir, considerándoles como cómplices y protectores de la delincuencia en perjuicio de ellos mismos.

Ceuta, 25 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado, Jacobo Gultart de Virto.

En el frente sólo se registra actividad artillera y de patrullas

LA GUERRA EN EL MAR

Las autoridades navales americanas dan cuenta de un intento de sabotaje al "Normandie" y al "Queen Mary"

PARTE FRANCÉS

París, 25. — Comunicado de guerra correspondiente a la mañana del día 25.

"La noche ha transcurrido en calma. En la región situada al Oeste del Saarre, se ha registrado alguna actividad de las patrullas y de la artillería."

SOBRE LA PERDIDA DE UN APARATO ALEMÁN

Londres, 25. — Comunican de Copenhague a la Agencia Reuter lo que sigue:

"Se cree saber que son los cañones de los navios de guerra británicos y no aviones los que han averiado el aparato alemán cuyos dos tripulantes han caído en el Mar del Norte, o sea que están conformes los puntos de vista, según los cuales el avión alemán era uno de los que participaron en el ataque contra el convoy británico el sábado último en el Mar del Norte".

DESEMBARCAN EN INGLATERRA LOS TRIPULANTES DEL AVION ALEMÁN DERRIBADO

Londres, 25. — Tres aviadores alemanes, uno de ellos sudete, han sido desembarcados hoy de un navio inglés que les había recogido en alta mar, junto a los restos de un avión de bombardeo derribado.

Los tres están sanos y salvos. Parece ser que el avión en cuestión fué derribado por un buque de guerra británico.

APARATOS INGLESES VUELAN SOBRE ALEMANIA

Londres, 25. — El Ministerio del Aire anuncia que grupos de aviones de la "Royal Air Force" han efectuado anoche vuelos de reconocimiento sobre Alemania, pasando por encima de Berlín, Hamburgo y Wanderburgo.

INTENTO DE SABOTAJE CONTRA DOS TRASATLANTICOS

Nueva York, 25. — Las autoridades navales de Nueva York han tenido conocimiento de un intento de sabotaje contra los gigantescos trasatlánticos "Normandie", francés; y "Queen Mary", británico, que son los dos buques más grandes que navegan.

Ambos se hallan anclados en el puerto de Nueva York desde que estalló la guerra.

Desde luego, se han adoptado medidas de protección y se ha aumentado a bordo la policía, en ambos buques.

DOS BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS

Gibraltar, 25. — El vapor inglés "Sadna" ha sido torpedado por un submarino alemán y hundido a ochenta millas aproximadamente al Oeste del Estrecho.

El vapor que ha sido hundido en el Atlántico, tenía un desplazamiento de 4.413 toneladas.

De los treinta y cinco tripulantes que contaba, se han salvado 31.

Berlín, 25. — Por un submarino alemán ha sido hundido hoy en aguas del Mar del Norte otro barco británico, de cuatro mil toneladas.

Pertenecía a la Sociedad inglesa "Lectien Sieng".

PROTESTAS CONTRA EL BLOQUEO

Bruselas, 25. — De cada día aumentan las protestas de los armadores belgas, contra las medidas del bloqueo inglés, que ocasionan enormes pérdidas

a las entidades comerciales de Bélgica.

DICEN UNOS PASAJEROS BELGAS

Bruselas, 25. — Los pasajeros de dos vapores belgas, procedentes del Congo e internados en puertos ingleses, declaran que les fueron arrebatados doscientos kilogramos de oro con destino a Bélgica.

Parecido procedimiento han seguido las autoridades francesas en el puerto de Marsella, donde obligaron a des-

cargar la mercancía que portaban los barcos italianos "Reicha" y "Chelina".

POR AYUDAR AL ENEMIGO

París, 25. — El Tribunal Militar de Nanzin ha condenado a cuatro individuos, tres de nacionalidad francesa y otro alemán, a quienes ha puesto penas desde diez años de prisión y trabajos forzados.

Estos acusados habían facilitado ayuda al enemigo, con informaciones de carácter militar.

LONDRES

QUIERE ACELERAR LA RATIFICACION DEL TRATADO CON TURQUIA

El Gobierno está dispuesto a considerar cualquier proposición que tienda a crear un sistema europeo estable

Londres, 25. — En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes el Primer Ministro anunció que a consecuencia de las circunstancias excepcionales, se ha creído necesario que el tratado anglo-franco-turco, sea ratificado lo más pronto posible.

Según la costumbre —añadió— todo tratado con una potencia extranjera había de ser sometido a la Cámara de los Comunes 23 días antes de la ratificación, pero en este caso el tratado será sometido a la firma de Su Majestad el Rey y se espera que la ratificación llegará de Ankara la semana próxima.

En contestación a varias preguntas de los miembros de la Cámara, sobre los fines de la guerra y en la paz del Gobierno británico, el Secretario parlamentario del Foreign Office declaró que el Gobierno inglés está dispuesto a considerar cualquier proposición que tienda a crear un sistema europeo estable, que tenga por objeto el evitar la guerra y se pretenda un justo arreglo de las divergencias internacionales, por medios pacíficos, lo cual —añadió— puede ser realidad.

Un Diputado preguntó al Primer ministro si tenía intención de hacer una declaración sobre las repetidas alegaciones alemanas de que Inglaterra había suministrado a Polonia gases asfixiantes.

Chamberlain replicó que el Ministro de la Guerra ha negado este hecho repetidas veces; sin embargo —dijo— me alegro de tener esta oportunidad para afirmar categóricamente que In-

glaterra no ha suministrado gases tóxicos de ninguna clase.

Estonia considera que Polonia ha dejado de existir

Reval, 25. — El Gobierno de Estonia ha declarado finalizadas las relaciones diplomáticas con Polonia, considerando que esta última República ha dejado de existir.

EL NUEVO GOBIERNO BULGARO

perseverará en su política de paz

Sofía, 25. — El Consejo de ministros ha publicado una declaración haciendo constar que el Gobierno búlgaro continuará firmemente su política de paz en el interior y en el exterior y mantendrá a toda costa la neutralidad del país.

Bulgaria no quiere cambiar su actitud ante los acontecimientos de la guerra europea y las derivaciones que vayan presentándose.

HOMILIA DEL SUMO PONTIFICE

En la consagración de doce obispos

Ciudad del Vaticano, 25. — Su Santidad el Papa, pronunciará una homilía en latín, el domingo próximo, con motivo de la solemne ceremonia de consagración de nuevos doce obispos misioneros, en San Pedro de Roma.

Este acto revestirá interés excepcional, merced a que entre los congregados los hay de diferentes razas y colores.

Las Islas Malvinas sobre el tapete

Buenos Aires, 25. — Las exigencias del Gobierno del Brasil sobre la devolución de las islas Malvinas por Inglaterra, ha encontrado aprobación en todos los países sudamericanos.

Estos hechos han sido recogidos por un importante diario de esta capital, en el cual se hace saber que dichas islas pertenecen a Argentina, histórica y geográficamente.

JUSTO EQUILIBRIO



--¿Por que está usted aquí?

--Por nada... Por vender 100 kilos de café. ¿Y usted?.

--Por comprarlos...

(De "Bertoldo", de Milán).

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

IMPORTANTISIMA LEY DE Protección a la Industria

Podrá ser declarada de interés Nacional Y disfrutará de esencialísimos beneficios durante quince años

Madrid, 25. — El "Boletín Oficial del Estado", publica hoy la siguiente Ley:

"Con motivo de la gloriosa cruzada en que España tuvo que superar la crisis más grave de su historia, se puso de relieve la capital importancia que para la vida de la nación tiene el contar en el territorio patrio con las industrias necesarias a la guerra y las primeras materias indispensables a su vida.

La situación de nuestra economía exige por otra parte, esfuerzos considerables para redimir a España de las importaciones de productos exóticos, capaces de producirse o manufacturarse en el área de nuestra nación.

El no haber logrado hasta hoy, no obstante las posibilidades del mercado interior, el que la iniciativa particular satisfaga estas necesidades, aconseja el estímulo de la implantación de varias industrias de acusado relieve nacional, concediéndolas ciertas garantías y beneficios que les aseguren un normal desenvolvimiento:

En su virtud dispongo:

Artículo primero. — Cuando las necesidades de la defensa de la economía nacional, aconsejen el establecimiento en España de una industria y se haga preciso estimular la iniciativa particular para su implantación, podrá ser declarada — previos los informes técnicos y económicos correspondientes — de interés nacional.

Artículo segundo. — Declarada una industria de interés nacional, podrá disfrutarse hasta un período de quince años de los beneficios máximos siguientes:

a) Facultad de expropiación de fuerza de los terrenos necesarios para su instalación.

b) Reducción hasta el 50 por ciento de los impuestos.

c) Garantías por el Estado a un capital de un rendimiento mínimo anual hasta el 4 por ciento.

Los capitales garantizados en virtud de este apartado no podrán exceder la suma global de mil millones de pesetas.

d) Librar de los derechos de Aduanas en las importaciones de máquinas y útiles para la instalación, cuando no se fabriquen en España.

Artículo tercero. — A cambio de estos beneficios, el Estado intervendrá en la instalación y marcha de la industria, con la designación de un interventor y de un consejero delegado con facultades suspensivas, así como en los resultados de la valoración por los técnicos, de las instalaciones.

Artículo cuarto. — Las declaraciones de interés nacional se efectuarán por Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado, abriéndose el oportuno concurso para su concesión.

Artículo quinto. — En el caso de que los dividendos a repartir superen el 7 por ciento del capital desembolsado, el Estado percibirá un aumento de impuesto del 50 por ciento del excedente, sin que pueda llegar a rebasar se el importe del impuesto normal de la industria.

Artículo sexto. — La empresa concesionaria podrá una vez adquirida la estabilidad y mejora económica de la sociedad, renunciar a los beneficios, quedando liberada de las intervenciones señaladas en el artículo tercero.

Artículo séptimo. — Cuando se trate de industrias ya existentes que necesiten ampliación, el Estado podrá conceder la reducción de impuestos y las garantías del artículo segundo, previa valoración por los técnicos de las antiguas instalaciones, en condiciones análogas a las establecidas para las nuevas industrias.

Artículo octavo. — En casos en que la naturaleza de los productos o la modalidad de la industria, así lo aconsejen, podrá establecerse, en lugar de las garantías señaladas anteriormente, la concesión al consumo nacional de una cantidad mínima de los productos a un precio determinado.

Artículo noveno. — Cuando la nueva industria tenga por base principal los productos o energía eléctrica de otras empresas, ya establecidas antes de concederse las garantías, ha de

quedar determinado y asegurado el su ministro por las industrias básicas.

Artículo décimo. — Transcurridos los quince años, si los rendimientos de la industria favorecida, no bastan a asegurarle las mejoras económicas normales, el Gobierno podrá concederle prórroga de todas las partes de los beneficios, por periodos sucesivos de cinco años.

Artículo undécimo. — Por los ministerios de Industria y Comercio y Hacienda se dictarán los decretos y ordenes necesarios para la ejecución de esta Ley, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en ella se establece.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a 24 de octubre de 1939.— Año de la Victoria.— Francisco Franco."

Arriba.—Bernardo de Castro, ganador de la carrera ciclista organizada por nuestro colega "Madrid".

Abajo.—El interesante momento de la salida.

TORTOSA DARA EN LA

actual cosecha

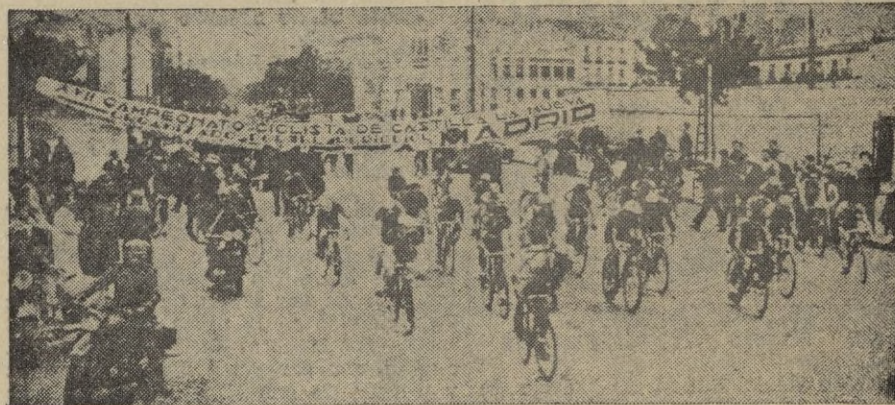
Cuatro millones de quintales métricos de aceite

Tortosa, 25. — Cuatro millones de quintales métricos de aceite serán recogidos en la actual cosecha.

Esta cantidad solo fué superada en 1908, en que se recogieron seis millones.

El año pasado los rojos sólo consiguieron una cosecha de un millón y medio.

El XVII Campeonato Ciclista de Castilla



EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

inaugura en Bilbao el Puente del Generalísimo

Bilbao, 25. — El Ministro de Obras Públicas, señor Peña, llegó a esta ciudad a las 9'20 de la mañana. En la estación le esperaban todas las autoridades vizcainas. Desde allí se dirigió al hotel, donde estuvo más de una hora examinando con el Alcalde los planes de las obras emprendidas por el Ayuntamiento de Bilbao, a partir de la liberación.

Después marchó a la estación subterránea del ferrocarril eléctrico de Portugalete, donde examinó la instalación.

A las doce de la mañana cerró todo el comercio, para que todo el público asistiera a los actos del día.

A esta hora comenzó el de la inauguración del puente del Generalísimo. Además de las autoridades y jerarquías asistió el Jefe de la sexta Región Militar, general López Pinto.

Miles de personas asistieron a la ceremonia a pesar de la lluvia.

Se dió lectura por el alcalde de un amplio informe sobre las obras llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Bilbao, hasta el momento actual.

El Ministro pronunció breves palabras, y el Arcipreste de Bilbao bendijo el puente. El ministro cortó las cintas y el alcalde manipuló la casilla de mando, poniendo al puente en disposición de cruzarlo y pasaron el mismo las autoridades.

Después el ministro se trasladó a la calle de Carlos Haya, donde se descubrió una lápida.

Regresaron seguidamente a Las Arenas, almorzando en el Club Náutico.

A las cuatro de la tarde se inauguró el monumento, erigido en Las Arenas, dedicado al creador del puerto de Bilbao, Churrua.

Terminado el acto el ministro y sus acompañantes regresaron a la capital.

Se va a poner a la venta el DICCIONARIO Que debió publicarse en 1936

Lleva la fecha de la Victoria y el escudo del Imperio

Madrid, 25. — La Real Academia Española ha reanudado sus sesiones que se celebrarán en lo sucesivo todos los jueves, excepto los que sean fiesta, en cuyo caso tendrán efecto el día anterior.

Accidentalmente es director de la Academia don José María Pemán. En el mes de diciembre se celebrarán elecciones para la provisión del cargo de Director.

En la sesión última que ha celebrado, se trató de la organización de las distintas secciones, y de los planes de trabajo para lo porvenir, entre los que hay un proyecto del señor Rodríguez Marín para elaborar una cartilla de galicismos.

Ha comenzado la revisión del Diccionario y se ha aprobado el uso de

la palabra "antiaéreo", incorporada al idioma con motivo de la guerra.

Se estudia la A actualmente. Cuando le toque el turno a la R será incluida la palabra "requeté".

Se pondrá a la venta el diccionario que debía haber sido publicado en 1936 y no pudo hacerse a causa de la revolución.

Un ejemplar fué enviado a América, dos fueron recogidos y quemados, y el resto de la edición ha sido hallado recientemente.

El diccionario lleva fecha del Año de la Victoria y el escudo del Imperio.

La Academia tiene que lamentar la muerte de siete de sus ilustres miembros, fallecidos de muerte natural y la de don Ramiro de Maeztu, asesinado por los rojos.

Otras informaciones de Ceuta

Comité Económico Local de Ceuta

ANUNCIO

Para general conocimiento de pa-naderos y público, se hace presente la obligación en que se encuentran aque-llos de elaborar el "pan familiar" en cantidad suficiente para satisfacer la total demanda del mismo; teniendo derecho el comprador, cuando así no ocurra, a que se le facilite igual peso de pan de calidad superior al precio que rija para el de familia.

Ceuta, 24 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El vicepresidente.

AVISO

A partir del día de hoy el precio del arroz, será el de 1,40 pesetas el ki-lo.

Ceuta, 24 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El vicepresidente.

NOTA

Se observa una mala interpretación a la Orden relativa a poner en sitio bien visible la existencia de artículos que se señalan en la Orden de este Comité del día 17 del corriente.

En su consecuencia, de orden de S. E. el Delegado del Gobierno se ad-vierte que dichos carteles habrán de ponerse en el exterior del estableci-miento y figurando en los mismos el precio del artículo a que haga referen-cia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 25 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El vicepresidente.

TEATRO CERVANTES

Jueves 26 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

A las 22'15 en punto.

La Sección de Declamación de la De-legación de Arte de Falange Española

Tradicionalista y de las J. O. N. S. Representará el juguete cómico en tres actos y en prosa de J. Abati y Fe-derico Reparaz

Los Hijos Artificiales

Actuación de la Banda de Música de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Preços: Butacas de patio, 4,00 pesetas; lateral, 1,00

CAFÉ

VICENTINO

RESTORANT VICENTINO

PASTELERIA VICENTINO

José Antonio Primo de Rivera, 5. Teléfono 4-9.

De la sesión municipal

(Viene de la tercera página.)

el señor Ben Amar interesa se salve esta anomalía que infringe las leyes de su religión.

El señor López Canti le contesta di-ciendo que hará las gestiones necesá-rias para salvar este inconveniente.

Después el señor Rosende hace ver que en algunas plazas no se deja a los niños jugar, debido a la mala inter-pretación que dieron los guardias mu-nicipales a una orden recibida.

Ultimamente el señor Hernández pide a la Gestora que cuantas peticio-nes haga en una sesión y que no queden solucionadas, las rehaga en la si-guiente, con objeto de no venir a re-cordarlas mucho más tarde, lo cual entorpecería el trámite.

La Corporación presta su conformi-dad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y cuarenta.

EDICTO

Don Fernando López-Canti Sánchez, alcalde-presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta plaza.

HAGO SABER: Que para efectuar las gestiones necesarias cerca de la Superioridad, encaminadas a conse-guir no sea clausurada la Escuela Nor-mal del Magisterio Primario existente en esta ciudad, se hace preciso cono-cer el número de alumnos que han de matricularse de la misma, para lo cual se pone en conocimiento de los intere-sados que en la Secretaría de este Ayuntamiento se admiten hasta fin de mes matriculas para dicho Centro docente.

Lo que se hace público para gene-ral conocimiento.

Ceuta 21 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Fernando López-Canti Sánchez.

Don Fernando López-Canti Sánchez, alcalde-presidente del ilustre Ayun-tamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que acordada por este Ilustre Ayuntamiento de mi pre-sidencia de subasta para las obras de cons-trucción de un grupo de tres bloques de viviendas en la parte Sur de la Ba-rrrada del General Sanjurjo de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Muni-cipal durante los días y horas hábiles de oficinas, se hace público por medio del presente Edicto, que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Con-sistoriales a las doce horas del día si-guiente en que se cumplan veinte de la inserción de este Edicto en el Bo-le-tín Oficial del Estado, ante Notario y bajo la presidencia del señor alcalde o gestor en quien delegue, con asisten-cia de otro señor gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Se-cretaría Municipal hasta el día ante-rior en que deba celebrarse la subas-

ta, se sujetarán al modelo que se in-serta al pie y en el anverso se dirá:

"Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la cons-trucción de un grupo de tres bloques de viviendas en la parte Sur de la Barrada del General Sanjurjo de esta ciudad". Por separado se acompa-ñará la cédula personal del licitador y carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de QUINCE MIL SETECIENTAS CIN-CUENTA Y UNA PESETAS, en concep-to de depósito provisional.

La depositiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la can-tidad de TRESCIENTAS QUINCE MIL TREINTA Y SIETE PESETAS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se harán por certificaciones parciales a buena cuen-ta, compatibles con los ingresos que se vayan obteniendo por el presupe-sito extraordinario y con las demás aten-ciones del mismo. La primera certifi-cación se librará cuando esté conspui-do el primer piso del grupo y siempre después de transcurrido tres meses de comenzada la obra.

Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de este contrato tales como los de inserciones en los Boletines Oficiales del Estado y de la ciudad, honorarios devengados y suplementos adelanta-dos por el Notario que autorice el ac-to, los de escritura y formalización de este contrato, así como las inserciones de los anuncios correspondientes, tim-bres del Estado y del Municipio y los derechos reales correspondientes.

Lo que se hace público para gene-ral conocimiento.

Ceuta 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Fernando López-Canti Sánchez.

MODELO DE PROPOSECIÓN

Don... vecino de... con domicilio en la calle... n.º..., enterado del anun-cio de subasta para las obras de cons-trucción de un grupo de tres bloques de viviendas en la parte Sur de la Barrada del General Sanjurjo de esta ciudad se comprometo a efectuar-las con arreglo a los planos y pliegos de condiciones facultativas y adminis-trativas por la cantidad de... (En le-tras sin raspadura ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

AVISO

Habiéndose extraviado el resguar-do número 1588 de fecha 28 de sep-tiembre de 1938, extendido a nombre de doña Rosario García Barrull, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta, se avisa por el presente pa-ra que la persona que lo haya encon-trado se sirva entregarlo en las ofici-nas de dicho Establecimiento.

CASA MOLINA

ELECTRICIDAD, JUGUETERIA, LOZA Y CRISTAL, PAPELES PINTADOS

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

AVISO

En virtud de lo dispuesto en el Re-glamento del Subsidio al Combatiente, de fecha 15 de octubre de 1939, "Año de la Victoria", no se podrá efectuar ven-ta ni transacción de ninguna clase en-tre particulares, de los artículos de Lujo sujetos al impuesto del Subsidio, como alhajas, aparatos de Radio, má-quinas fotográficas siempre que no se satisfaga el 20% de Tickets del mis-mo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, haciendo presente que todo aquel que falté a esta dispo-sición, incurrirá en falsedad que será sancionada con multa de 25 a 5.000 pesetas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 24 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El jefe provincial.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 5'30 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impues-to del Timbre a cargo del anun-ciante. Pago adelantado

El Artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las em-presas y patronos, están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, con forme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con mul-tas de 50 a 500 pesetas.

CERTIFICADOS de Penales, Libro San-ción, Licencias de Caza y Carnets de conductor, CHERINO.

Instancias, contratos y trámites to-dos documentos, gestiones en depen-dencias municipales y Fiscalía de la Vivienda, CHERINO.

Permisos de todas clases, traspas-os de establecimientos, y venta de solares y fincas, facilita CHERINO. Sus muebles y objetos pueden ser bien pagados, dirigiéndose a CHERINO.

Oficina provisional. Coriat, núm. 8. Correspondencia: CHERINO.

¿DESEA Vd. vender sus muebles? Lla-me al teléfono 8-1-9.

COMPRO muebles usados. Falange Es-pañola, 77 (frente al Hospital).

COMPRO y vendo muebles usados. Pa-saje Recreo, 25.

FRANCISCO Garrido Alcalá. Practican-te.—Teniente Pacheco, 8. Ceuta.

¡INDUSTRIALES! ¡COMERCIANTES!

¡CONTRATISTAS DE OBRAS!, etc., etc.

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la

"Mutua de Ceuta"

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

TELEFONO 8-0-3

Baeza Hermanos

Casa Central: CEUTA

Sucursales: en Tetuán y Larache
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

TETUAN

A fin de dar mayor amplitud a nuestras oficinas de Tetuán, ha sido instalada la Delegación de este periódico en la capital del Protectorado, en la calle General Aranda, antigua Redacción de "La Gaceta de Africa".

TELEFONO 6-2-6. Horas de oficina de 9 a 13 y de 16 a 24.

LLEGADA DE S. E. EL ALTO COMISARIO

Procedente de Madrid, adonde marchó hace unos días, regresó a la capital del Protectorado, S. E. el Alto Comisario, general Asensio, acompañado de su Ayudante.

Hizo el viaje en un avión especial, esperándole en el Aerodromo las distintas autoridades militares, civiles y numerosos amigos del ilustre general, dedicándole un recibimiento cariñosísimo.

S. E. el general Asensio viene magníficamente impresionado y satisfecho de su viaje.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

AVISO

La Secretaria General de la Alta Comisaria notifica la conveniencia de que no se acuda a ella en demanda de salvoconductos, pues no los expide.

Este servicio está a cargo del Negociado de Vigilancia y Seguridad de la Delegación de Asuntos Indígenas.

Tetuán, 21 de Octubre de 1939. -- Año de la Victoria.

Firmado.--TOMAS GARCIA FIGUERAS.

Opositores: Todos vuestros documentos os los facilita pronto y bien Agencia Rauda.--Teléfono 444 --Tetuán.

ENLACE

Como teníamos anunciado en la mañana de ayer se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias el enlace matrimonial de la bella señorita Ramona de Madariaga Ortega, hija del teniente habilitado de Intendencia don Juan, con el oficial de Regulares don Alfonso Buenestado León.

Los novios efectuaron su entrada en el templo a los acordes de una preciosa marcha a lo interpretada por la orquesta de la Misión, que durante el acto tocó diversas composiciones. Vestía la novia un elegante traje de viaje y él de uniforme.

La unión fué bendecida ante el altar mayor donde se celebró la misa de velaciones, por el Reverendo Padre Superior Benjamin Brazales y fueron apadrinados por los hermanos de la desposada.

Testificaron don José Montaner Cañet y don Joaquín Almansa Covo.

Terminado el acto religioso pasaron al Hotel Nacional los numerosos invitados, obsequiándoseles con toda esplendidez.

A los nuevos esposos que han salido de viaje les deseamos muchas felicidades.

Dr. M. Royo

Director del Centro de Alimentación Infantil, Médico por oposición de los S. S. y de la Beneficencia Municipal de la Zona, Especialista de enfermedades de la Infancia del Dispensario Municipal.

Consulta de 11 a 1. TETUAN.

Se venden

muebles semi-usados; máquina de coser, mostrador, escritorio, sillas, sillón, cama, armario, coqueta, cuadros y otros enseres.

Razón: General Aranda, 25, portería. Tetuán.

La conferencia de anoche del Padre Jesuita Martínez, especialmente dedicada a los afiliados a la Falange

El primer tema fué: "Fundamentos de la Religión"

Conforme anunciamos a nuestros lectores, se celebró anoche a las siete y media, la primera conferencia en el templo de Nuestra Señora de las Victorias, a cargo del notable orador, Rdo. Padre Martínez, de la Compañía de Jesús, del ciclo organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento.

El templo se encontraba lleno de público, en su casi totalidad hombres. Comenzó y, a modo de prólogo, definió el sentido de la fuerza.

Declaró cómo el creador del templo de Atenas, cuando le fué exigido que perpetuara aquella fuerza, verdadera palanca que mueve el mundo, so lo la encontró en el amor. Hace similitud de ello con los caídos, cuya fiesta junto a la de Cristo Rey, tiene lugar el día 29.

Dice que existe un desconocimiento completo de lo que es la Religión y la Patria. De la primera se ponen a hablar sin fundamento alguno y señala como el médico se abstuvo de hablar de ingeniería y el ingeniero de Leyes, pues reconocen que son profanos, como, repite, hay seres que, sin atender la, hablan de la Religión.

Dedica una ojeada a como se encuentra España en este asunto, después de la gloriosa terminación de la guerra, y se lamenta de que aún el acercamiento sincero a Dios, no ha tenido su verdadera y amplia aceptación.

Anuncia los puntos que serán tema para sus conferencias. Dice que la de esta noche versará sobre los fundamentos de la Religión y que en los días sucesivos hablará sobre la existencia de Dios, de la de Jesucristo, de la Divinidad, de la Santísima Trinidad y la de la Iglesia.

Empieza a explicar el primero de los temas y se refiere a que en lo político-social el nuevo Estado cambia completamente los procedimientos y agrega que también ellos, los sacerdotes, tienen que emplear nuevos métodos, pues aunque la Iglesia es antigua, pero siempre joven, sus Ministros tienen que evolucionar pues no es posible hablar a un pueblo de los tiempos presentes, conforme a las formas que nuestros antecesores hicieron en el siglo XVII.

Se refiere a su estancia en Málaga, durante la dominación roja, escondido y salvado gracias, primero a Dios y después a un obrero y habla de que no es posible que aquellos desalmados, entre ellos muchas mujeres que durante tanto tiempo estuvieron cometiendo crímenes y desmanes, para cuyas acciones aún no se ha encontrado calificativo adecuado, sean los que levanten la mano y griten: ¡Viva Franco!, acercándose a los templos, al parecer, arrepentidos.

Cuenta como presencié la muerte de un magistrado, cuyo cadáver, después de acibillado a balazos, fué esculpido por la multitud. Habla de la masa y dice que ésta solo necesita tener buenos jefes para moderarla y so lamenta un cerebro que la guíe.

Se extiende en consideraciones acerca de las clases de seres que existen y les llama, incrédulos, de origen misterioso, los de claudicaciones interesadas, y otras que puede darse aún entre la juventud heroica. Otra, de los sin Dios, los de odio a todo lo divino, juventud peregrina de la España liberada y doctrina de la Rusia comunista.

Califica a otra tercera clase como muy peligrosa, que son los intelectuales y que con talento reconocen no pueden existir seres sin religión y por ello crean la Teosofía, el espiritismo y dan forma a estas normas nacidas en la institución de libre enseñanza y difundidas en las escuelas del Magisterio y en las Universidades, donde los padres confiados, envían a sus hijos y de regreso, se encuentran destruidos y sin Dios. Y por último, aquellos de repugnantes claudicaciones que por la situación económica, por los bienes materiales, no tienen inconveniente en negarlo todo y sacrificar a Dios, a la Patria y a la familia.

Habla del movimiento existente en el mundo y dice cómo se acercan a la Iglesia, los que antes más sañudamente la combatían, y cita diversos nombres de intelectuales españoles y extranjeros, preguntando que si ellos hacen esto, nosotros, los españoles que hemos nacido y crecido bajo el mandato de la Iglesia, ¿qué es lo que debemos hacer?

Califica a los católicos en tres grupos: los de la izquierda, que solo van al templo a pedir bienes materiales, negocios, fortuna y ambiciones de la tierra, así como a las mujeres que hacen peticiones análogas.

Los de derecha, aquellos que exclusivamente dan lo que les piden y que están al lado de todos los partidos y todos los que manden, siempre que a ellos no se les toque. Y por último, habla de aquellos como la juventud actual, que lo han dado todo sin pedir nada, en esta santa cruzada de liberación.

Termina el Padre Martínez su brillante disertación, que ha sido oída por espacio de hora y media con un silencio imponente, diciendo que hay que transformarse, ya que el cuerpo, por muy fuerte y sano que esté, no es nada sin el alma. Esa fuerza, que, como dice San Agustín, "no se ve, pero que es el todo de nuestra vida".

Hay que ser católicos en la calle, en el templo y en todas partes.

El público salió sumamente complacido, comentando favorablemente la interesantísima conferencia del P. Martínez.

Almoneda de muebles

Informes Delegación de EL FARO en Tetuán, calle General Aranda, antigua redacción de "La Gaceta".

Reunión de la Directiva del Montepío Municipal

Mañana ventisiete y a las cinco de la tarde en el salón de sesiones de la Junta Municipal de nuestra ciudad, tendrá lugar la acostumbrada reunión trimestral del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona con la asistencia de los vocales representantes de todas las Juntas del Protectorado.

En esta reunión serán estudiados los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

- 1º. — Lectura y aprobación de Acta de la Sesión anterior.
- 2º. — Lectura de escritos de la Su perioridad y otras Entidades.
- 3º. — Exámen y aprobación de la Liquidación General del Presupuesto de 1939.
- 4º. — Exámen y aprobación de la Cuenta de Caudales del 3º trimestre.
- 5º. — Presupuesto General de Ingresos y Gastos de 1940.
- 6º. — Renovación de los Vocales de la Junta Directiva, por terminar los dos años de mandato.
- 7º. — Exámen y resolución de las instancias formulando peticiones de jubilación, pensiones, prestamos reintegrables para construcción de viviendas etc.
- 8º. — Ruegos y Preguntas.

Billetes kilométricos. -- Agencia Rauda. -- Teléfono 444. Tetuán.

Junta de Servicios Municipales de Tetuán

AVISO

Conforme a lo que dispone el artículo 71 del vigente Reglamento Municipal, en la tablilla de anuncios de esta Corporación se hallan expuestos los presupuestos municipales correspondientes al año próximo de 1940 para oír cuantas reclamaciones pueden existir contra los mismos por espacio de diez días.

Tetuán 20 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

El Vicepresidente. — Firmado, J. Pérez.

Institutriz desea colocación en buena familia domina perfectamente los idiomas español, italiano, francés y árabe; nociones del alemán e inglés. Aceptaría también empleo en oficina; práctica en contabilidad. Escribir a la Delegación de "EL FARO", de Ceuta. - Tetuán.

Pasajes para vapores. Agencia Rauda. -- Teléfono 444 Tetuán.

Anuncie Vd. en "EL FARO"

Banco Vitalicio de España

Seguros de transportes marítimos y terrestres
PAGA LAS AVERIAS SIN DISCUSION
APLICA PRIMAS TECNICAS

Informes:

Agencia General para Marruecos Occidental y Tánger
Apartado, 123.

O'Donnell, 15

Teléfono, 760. - Tetuán

EL FARO

DIARIO GRAFICO DE LA MAÑANA

Jueves, 26 de Octubre de 1939

EL CAUDILLO *concede al general Sanjurjo el empleo de* CAPITAN GENERAL

Madrid, 25. — En el despacho que el ministro del Ejército ha tenido con el Jefe del Estado, el Caudillo ha firmado el siguiente Decreto:

Concesión del empleo de capitán general al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, fallecido en acto de servicio.

El Decreto dice así:

En la Historia militar contemporánea adquirió por sus hechos un singular y destacadísimo relieve la figura del general Sanjurjo, que en los campos de batalla de Africa logró todos sus ascensos por méritos de guerra, que actuara como general en jefe del servicio de operaciones en aquel territorio, realizando además una labor pacificadora y colonizadora de insuperables muestras de delicadeza y que obtuviera por su valor exaltado, por el desprendimiento constante de su vida en los más duros y difíciles trances de aquella campaña la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

La hoja de servicios del glorioso soldado, tiene para todo el que vista el uniforme militar, el verdadero

ejemplo de un supremo patriotismo, austeridad castrense, sencillez y nobleza de combates heroicos y se puede señalar como simbolo no solo de su profesión, sino de España, en la que se le vió luchar primero desinteresadamente por ella, alzarse después para salvarla con gesto de firme responsabilidad y morir cuando acudía en reiterado afán, sin lograrlo.

Justo es que a quien con su vida y con su muerte tales sentimientos despierta y tan preciosísimos servicios prestó a la Patria, como homenaje a su memoria se le eleva a la más alta jerarquía del Ejército por lo que dispongo:

Artículo único.— Se concede el empleo de capitán general del Ejército de España al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, con la antigüedad de 20 de julio de 1936, fecha de su gloriosa muerte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 20 de octubre de 1939.— Año de la Victoria. — Francisco Franco. — El ministro del Ejército. — José Enrique Varela Iglesias.

¡Por España y por FRANCO, siempre en vanguardia, españoles!

Insertamos en otro lugar el texto de una Ley trascendentalísima, potencia y estilo del Nuevo Estado, de la conducta que es seguridad estabilizadora —norma del Caudillo— en la más grande hora de una Nación que se eleva y supera en el momento crítico y difícil de una reconstrucción absoluta.

Esta es garantía bajo la que ya viven todos los españoles. Desaparecieron las dudas y las inquietudes. Hay un Estado que vela, salvaguarda y robustece la economía, los intereses vitales de todos los que son sus ciudadanos. Como caso único en la historia de los pueblos lo registramos.

Hacia falta para ello un temperamento, una voluntad férrea, inquebrantable y España la tuvo: Franco; había de rodearse de colaboradores capaces, y nombres que hoy son un valor efectivo, preponderante, constituyen su Gobierno. España recibe hoy el premio de su fecundo laborar.

Ahí está la nueva Ley que levanta el ánimo hasta lo insospechado; el signo victorioso que rubrica la Espada de la paz: impulso de industrias con garantías y beneficios que aseguren un próspero desenvolvimiento; industrias que conforme a las necesidades y circunstancias, podrán ser declaradas de interés nacional.

Esto quiere decir, que, las facilidades serán tales, tantas que, surgirán al ser inspiradas, con vida propia, fuerte y segura por que, así lo requiere España y así lo ha dispuesto el artifice de la Victoria que nos coloca en el plano de más grande equilibrio que nadie pudo soñar, ni ape-

tecer.
¡Por España y por Franco, españoles, siempre en vanguardia, a sus órdenes!



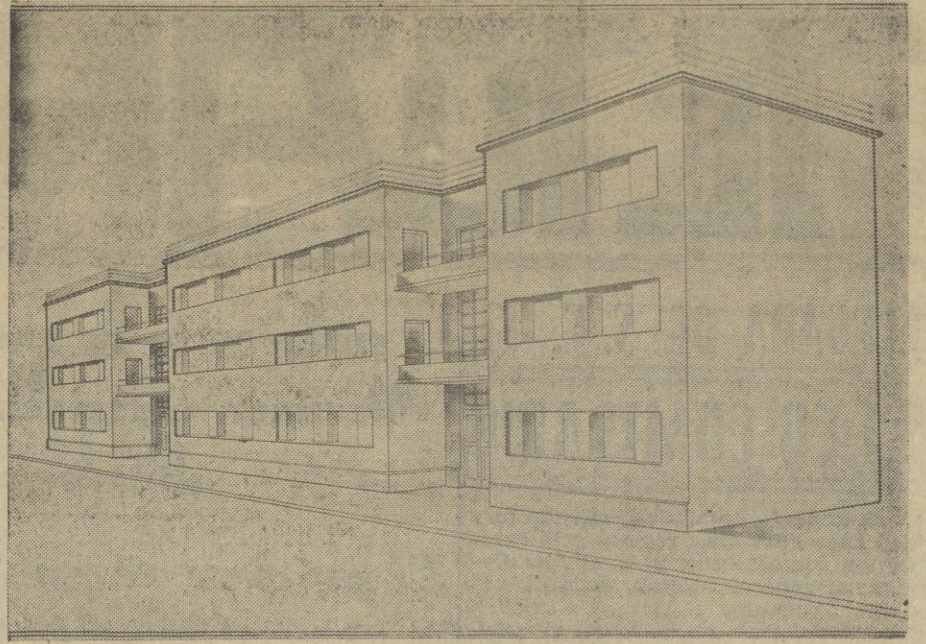
AGUA DE COLONIA A CRANEL

Perfumería Vicente Martínez

Luz, Rosa, Sueño de Oro, Jazmín y Narciso

Puente de la Almina 6
Teléfono 548

Modelo de nuevas viviendas



En la sesión celebrada anoche por nuestro Ayuntamiento, se tomó el acuerdo de sacar a subasta la construcción de este grupo, sirviendo de tipo el de 315.037 pesetas, y el plazo para presentar pliegos el de 20 días a partir de la fecha en que se publique el anuncio de la subasta en el "Boletín Oficial" del Estado.

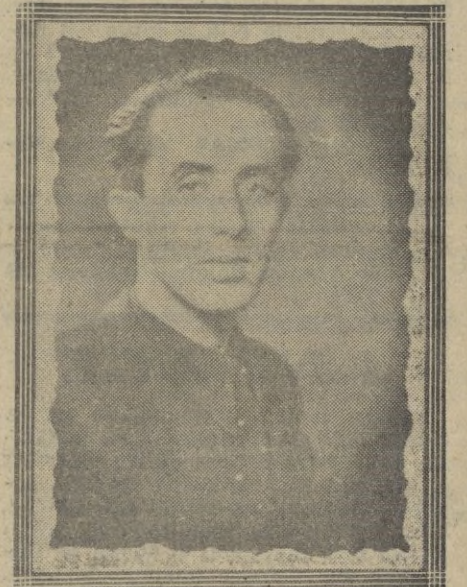
La fianza que deberá ser depositada al entregar el pliego es la de 15.000 pesetas con carácter provisional, pues la definitiva, al ser adjudicada la obra, habrá de ser del 10 por 100 del importe total en que se valore la misma por el proponente.

EL NUEVO REDACTOR JEFE DE «EL FARO»

Se incorpora a la Redacción de EL FARO — que así persevera en el plan iniciado de superación — otro brillante periodista: Manolo Medina González, escritor sevillano, además, de fina y limpia ejecutoria.

Llega a nuestra casa, cuando más cabe esperar de su capacidad hija de esa su superior cultura, de su constante laborar en el mundo de las letras porque, temperamento un tanto inquieto en su constante servicio a la Patria — nervio del periodismo — paseó su estilo de buen bohemio y mejor español, por esferas a las que sólo pueden llegar los consagrados.

Hecho, formado en la mejor de las escuelas, Manolo Medina, trae, con el caudal de su juventud el de un temperamento exquisito y una voluntad y disciplina a toda prueba. Es, sencillamente, periodista de la nueva España. El lector juzgará, a través de sus amenos trabajos.



Por esto es que EL FARO lo incorpora a su jefatura de Redacción, cargo que ya desempeñó en el diario del Movimiento "Aguilas", de Cádiz, y en "El Alcázar", de Toledo, desde los que más tarde llegó a otro estimado colega "FE", de Sevilla, donde quedó bien de manifiesto la galanura de su estilo, el bien "decir" de una pluma que, des de hoy, queda al servicio de los intereses de Ceuta y Zona de Protectorado.

Con el saludo de bienvenida, hacemos votos porque el querido compañero vea coronada su labor con el acierto que siempre le inspiró.

3 noticias

Zaragoza, 25. — En tres años ha aumentado en setenta mil el número de habitantes de Zaragoza.

Así lo expresa el último censo de población publicado recientemente.

Roma, 25. — El Ministro de Justicia, ha presentado al Duce el nuevo Código civil italiano, que presenta interesantes innovaciones en lo referente a los derechos de sucesión, y donación.

El nuevo Código ha sido aprobado por Mussolini y entrará en vigor el 28, después de la aprobación del Rey Emperador.

Londres, 25. — El Rey ha recibido hoy en audiencia al Embajador de Inglaterra en Francia Almorzó con él seguidamente.